Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

ADDENDA N° 4

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 304575 PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO COL. NAC. SAN LUIS GONZAGA-

Caballero, 12 de Abril de 2016

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el ANEXO I Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa**, quedando de la siguiente forma:**

DONDE DICE

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta la fecha 06 de abril de 2016 hasta las 12:00 hs**. y** en la dirección Mexico casi 25 de noviembre. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

C. Visita al sitio de obra se llevara a cabo el día 06 de abril de 2016, desde las 08: 00 hasta las 10:00 en donde el Dpto. de obra certificara dicha visita; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de obra.

9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta. Sustancial
b) Presentación y llenado en todos sus puntos de los Formularios.
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Sustancial
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
g) Fotocopia de constancia del RUC
h) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y el Impuesto a la Renta 2012-2013-2014;
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente del mes de la apertura
j) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
k) Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico Profesional del Área, con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente.
l) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
m) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
n) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
o) Actas de recepción finales de obras similares realizado en instituciones educativas
p) Listado de personales a ser contratados quien deberán ser de la comunidad con sus números de cedula; cargo y domicilio
q) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras
r) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
s) Constancia de la función pública que la propietaria o representante legal que firma de oferta no se encuentra comprometida como funcionaria publico. La misma deberá presentarse con la oferta en el momento de la apertura de sobre.
t) Cronograma físico financiero de avance de obra.-
u) Certificado de Origen Nacional

W) Experiencia General en obras:
Copias de contratos en construcciones de obras similares. Se considera obras similares la experiencia en la construcción de cocina comedor como mínimo cinco contratos cuyos montos contratados de cada una sean igual o mayor al 80% de la cantidad licitada correspondiente a los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), con sus respectivas acta de recepción final.

a) Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta, del 5% correspondiente al monto de la oferta. Sustancial, expedido por una aseguradora de plaza.
b) Carta de compromiso que cuenta con una línea de crédito equivalente al 80% de monto de la oferta emitido por un banco público o privado
c) **Visita al sitio de obra se llevara a cabo el día 8 de marzo de 2016, desde las 08: 00 hasta las 10:00 en donde el Dpto. de obra certificara dicha visita; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de obra**.

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la calle mexico casi 25 de noviembre a más tardar el día **12 de abril de 2016 hasta** las **09:15** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Bernardino Caballero, el día **12 de abril de 2016 a las 09:15** hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

4- Experiencia.-
A los efectos de evaluar la capacidad técnica, para la ejecución de los trabajos, se requerirá que el oferente presente por lo menos copia de 5 (cinco) contratos de construcción de cocina comedor, como contratista principal a Instituciones Publicas, procesados en el marco de la Ley 2051/2003,
Así mismo, el oferente podrá presentar como mínimo un contrato en el sector privado como contratista principal.
Las empresas deberán tener una experiencia 2 año como mínima en el rubro de construcciones a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET

DEBE DECIR

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta la fecha 19 de Abril de 2016 hasta las 12:00 hs**. y** en la dirección Mexico casi 25 de noviembre. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

m) **Visita al sitio de obra se llevara a cabo el día 19 de abril de 2016, desde las 08: 00 hasta las 10:00 en donde el Dpto. de obra certificara dicha visita; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de obra**.

9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta. Sustancial
b) Presentación y llenado en todos sus puntos de los Formularios.
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Sustancial
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
g) Fotocopia de constancia del RUC
h) Fotocopia simple de su última declaración de iva;
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente del mes de la apertura
j) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

k) Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico Profesional del Área, con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente.
l) Listado de personales a ser contratados quien deberán ser de la comunidad con sus números de cedula; cargo y domicilio
m) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras
n) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
o) Constancia de la función pública que la propietaria o representante legal que firma de oferta no se encuentra comprometida como funcionaria publico. La misma deberá presentarse con la oferta en el momento de la apertura de sobre.
p) Cronograma físico financiero de avance de obra.
q) Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de oferta, del 5% correspondiente al monto de la oferta. Sustancial.

a) **Visita al sitio de obra se llevara a cabo el día 19 de abril de 2016, desde las 08: 00 hasta las 10:00 en donde el Dpto. de obra certificara dicha visita; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta en forma de declaración jurada de conocer el sitio de obra**.

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la calle mexico casi 25 de noviembre a más tardar el día **22 de ABRIL de 2016 hasta** las **09:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**
15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Bernardino Caballero, el día **22 de ABRIL de 2016 a las 09:15** hs. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/2003.

4- Experiencia.-
Las empresas deberán tener una experiencia 2 año como mínima en el rubro de construcciones a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente

Municipalidad Gral. B. Caballero
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colman
Jefa UOC